



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3300

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° 1149323

C.G.E.

PARANA, 26 OCT 2010

VISTO:

La propuesta de Calendario Escolar de la Provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2.011, para todos los niveles, ciclos y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Escolar es un documento de orientación para la organización de las tareas de las instituciones del Sistema Provincial de Educación dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos;

Que asimismo se constituye en un documento de trabajo que da el marco a la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial;

Que los ejes fundamentales, que orientan la elaboración de este documento son el estudiante, como protagonista principal de la educación y la Institución Escolar, como espacio de desarrollo fundamental del proceso educativo;

Que es necesario también favorecer el desarrollo profesional de los docentes para fortalecer su formación y así aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes programas en todos los niveles del sistema educativo;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa;

Que en la conformación del referido Calendario han tomado intervención las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, de Gestión Privada, Especial, de Jóvenes y Adultos y Superior y la Dirección de Planeamiento Educativo dependientes del Consejo General de Educación con el propósito de lograr una mejor coordinación de las actividades a desarrollar por los distintos establecimientos educativos que funcionan bajo su dependencia en el ámbito Provincial;

////

070



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

///

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, año 2011, para todos los Niveles y Modalidades de la Educación, que como Anexo I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tenga vigencia para las Unidades Educativas de gestión estatal provincial y municipal y de gestión privada dependientes del Consejo General de Educación en los Niveles y Modalidades: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, Educación Superior, Educación Especial y Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección General de Administración, Coordinación General de Liquidaciones y Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas a través de éstas a los Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a Vocalía a sus efectos.-

/MES

Es Copia

Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo Gen. de Educación
de Entre Ríos

Sra. Vanesa L. Demediuk
Jefa de Depto. Redacción y Verificación
Dirección de Despacho CGE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

ANEXO I

CALENDARIO ESCOLAR 2.011

INTRODUCCIÓN

El CALENDARIO ESCOLAR es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones del sistema provincial de educación dependiente del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, como protagonista principal de la educación, en segundo lugar, el educador, como uno de los responsables de defender y consolidar las condiciones para la puesta en práctica de dicho proceso y, por último, la institución escolar, como ámbito de desarrollo fundamental del proceso educativo.

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera fundamental para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

CAPÍTULO I - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente CALENDARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de todos los Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo Entrerriano.

Implementación

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán modalidades a los efectos de socializar el presente Calendario Escolar y en acuerdos con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

CAPÍTULO II - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES

1- Ciclo Lectivo

Es el período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de aprendizaje propios de cada año. Quedan comprendidos en el mismo los períodos de evaluación de los meses de Diciembre 2.011 y Febrero 2.012.

2- Año Escolar

Es el período comprendido entre el inicio y finalización de clases. (Desde el 28 de Febrero al 02 de Diciembre)

2-1- El Año Escolar se organiza en:

2-1-1- Tres trimestres para los Niveles: Educación Primaria, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

2-1-2-Dos cuatrimestres para el Nivel de Educación Superior.

2-2- Año Escolar: fechas de inicio y cierre:

2-2-1- Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional: 28 de Febrero de 2.011 al 02 de Diciembre de 2.011.

2-2-3-Nivel de Educación Superior: 21 de Marzo al 25 de Noviembre de 2.011.

3-Actividades previas a la iniciación del año escolar

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Nivel.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Evaluación de alumnos regulares, con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros).
- Jornada Institucional.
- Encuentro del personal con padres, tutores y/o encargados de los estudiantes a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año lectivo.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias y Tecnología, Muestras de Trabajos, Intercambios, Competencias, Excursiones, Semana de Educación para Adultos, Alfabetización y otros.

4- Actividades posteriores a la finalización del año escolar

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

5-Recesos escolares

Comprende:

- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia. La Fiesta Patronal o Fundacional de cada localidad.
- Jueves y Viernes Santo.
- Receso de invierno.
- 11 de Septiembre: Día del maestro.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

- 21 de Septiembre: Día del estudiante
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

6- Suspensión de actividades

El Equipo Directivo del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades, previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la creación del establecimiento.
- Día del Sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento en la misma localidad.
- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
 - ✓ El Equipo Directivo de la Institución cuando afecte solo a su establecimiento.
 - ✓ El Director Departamental de Escuelas cuando afecte a establecimientos del Departamento.

7- Sin suspensión de actividades

Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:

- Su patrono en el aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
- El aniversario de su fundación o creación.
- La denominación que tiene la escuela.
- Podrá también recordar aquellos acontecimientos relevantes de la región.

8- Actividades fuera del horario escolar

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del establecimiento, Supervisor de Nivel, Director/a Departamental de Escuelas, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Torneos gimnásticos y deportivos, excursiones, campamentos educativos y recreativos, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente; extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

9- Cambio de horario de clases

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de la Dirección Departamental de Escuelas.

////

Op



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

10- Asistencia

10-1- Simultaneidad de actividades

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:

- a Etapa de Recuperación de saberes de Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional e Integración de Comisiones de Evaluación, Tribunales Examinadores.
- b Dictado de clases
- c Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.
- d Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de UNA (01) por mes.
- e Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de UNA (01) por mes y que se trate de reunión general de personal.
- f Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

11-1-1- En las Jornadas Institucionales el personal deberá asistir en forma rotativa a los distintos establecimientos donde presta servicios.

11-1-2- En el caso de no existir simultaneidad horaria y que el docente se desempeñe en más de una institución, deberá participar en un mínimo de DOS (02) Jornadas Institucionales en los días establecidos.

11-1-3- Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

11-1-4- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, excepto en los casos establecidos en punto 11-1: a). La autoridad convocante extenderá la certificación que correspondiere.

CAPÍTULO III - ACTOS Y CONMEMORACIONES

1-Propósitos

1-1-Actos Escolares y Oficiales: Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

1-2-Commemoraciones: El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

2- Formas

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

FORMA 1: Conmemoración el mismo día en DOS (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

FORMA 2: Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

FORMA 3: Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

3- Recomendaciones generales

3-1-Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

3-2-Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.

3-3-Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex-docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

3-4-Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino y la Marcha de Entre Ríos.

3-5-Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del establecimiento a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por un personal docente cada DIEZ (10) alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas.

La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del establecimiento hasta su regreso al mismo.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

4-Actos de iniciación y finalización del término lectivo y de iniciación de las actividades diarias.

4-1-El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel.

4-2-El último día del término lectivo, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, padres y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza.

Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.

4-3-Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4-2, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.

4-4-Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer Escolar, local, provincial, nacional o internacional.

5-Commemoraciones

5-1-Especiales

- a Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.
- b Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

ANEXO II

EDUCACIÓN INICIAL MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

Todos los niveles y modalidades

11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas Institucionales para revisión y ajuste del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto Curricular Institucional (PCI), en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

Todos los niveles y modalidades

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

Los docentes suplentes que se desempeñan en instituciones de Educación Inicial y que en verano brindan sus servicios acorde a las necesidades de su comunidad, cesarán el último día hábil antes del inicio del Año Escolar ("Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial").

14 al 18 de febrero:

"Docentes Estudiando"

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para enriquecer y potenciar las oportunidades y experiencias de aprendizajes de los alumnos.

El nuevo "Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial" es el resultado de la construcción colectiva y responsable realizado por todos los Docentes y Equipos de Conducción de Educación Inicial de la Provincia de Entre Ríos a partir de la convocatoria para la Revisión y Actualización de la Resolución 0286/03 CGE "Reglamento de Nivel Inicial".

21 al 25 de Febrero

Jornadas institucionales

Revisión y ajustes del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.) 2.011 a la luz de la normativa vigente, de los Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial y del Documento de Apoyo: "La Inclusión Educativa: el desafío de enseñar y aprender en y para la diversidad"

Realización de Entrevistas Iniciales.

Reuniones de padres.

Confirmación de inscripción de los alumnos.

28 de Febrero:

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2.011 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

////

[Firma]



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

MARZO:

28 de Febrero al 04 de Marzo

Período de Inicio: según criterios unificados por las instituciones, teniendo en cuenta las edades, experiencias y particularidades de la comunidad educativa. Organización de las actividades previstas en este período según el “Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial”.

De acuerdo a la Resolución N° 600/08 C.G.E., en forma conjunta Docente de Inicial y M.O.I., realizarán la Evaluación Diagnóstica/Inicial de los alumnos con **finés preventivos** y en vistas al desarrollo de competencias curriculares propias de la Educación Inicial.

Elaboración del **Diagnóstico Inicial** que generará las Propuestas Pedagógicas didácticas. Informe a las familias.

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo Institucional y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. En dicha reunión se informará sobre la Evaluación Diagnóstica/Inicial, las potencialidades del grupo y de cada uno de los niños/as; y las propuestas pedagógicas didácticas programadas.

ABRIL

11 al 15 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

Uno de los días Institucionales planificados para el año, determinado en este Calendario, será destinado para trabajar temas inherentes al Nivel Inicial. El mismo podrá ser convocado por Supervisoras y/o Equipos de Conducción del Nivel

MAYO:

MES DE LA EDUCACIÓN INICIAL

16 al 27 de Mayo

Festejos del Día Nacional de los Jardines de Infantes en memoria y reconocimiento a la labor de Rosario Vera Peñalosa.

JUNIO:

21 al 24 de Junio

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

JULIO

11 al 22 de Julio

Receso escolar de invierno.

Se exceptúan del receso de invierno aquellas instituciones de Nivel Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad; se nombrará docente suplente, dos (02) días antes de iniciado el mismo, para facilitar un primer contacto con la docente a cargo de la sala y hasta el último día de finalizado.

Evaluación Procesual: Informe a las familias.

SEPTIEMBRE:

Congreso Provincial de Educación Inicial.

OCTUBRE:

03 al 14 de Octubre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2011.

24 al 28 de Octubre:

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

NOVIEMBRE:

Del 01 al 04 de Noviembre

Socialización de experiencias educativas: "Ferias de Ciencias de Nivel Inicial" (locales) y otras.

DICIEMBRE:

02 de Diciembre:

-Finalización del año escolar.

05 al 09 de Diciembre:

Actos de Colación.

05 al 21 de Diciembre:

Período de cierre

- Evaluación Final: Informe a las familias.

- Reuniones informativas con padres de los alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2012.

- Reuniones entre docentes del nivel de Educación Inicial y Educación Primaria para entregar los legajos de los alumnos, con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

Receso funcional anual: en aquellas instituciones de Nivel de Educación Inicial que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, los docentes suplentes serán designados diez (10) días después de finalizado el año escolar y cesarán el último día hábil antes del inicio del Año Escolar

22 de Diciembre:

Iniciación del receso escolar de verano.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
///

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

ANEXO III

EDUCACIÓN PRIMARIA MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

Todos los niveles y modalidades

11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

Todos los niveles y modalidades

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

14 al 18 de febrero:

“Docentes Estudiando”

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

Auto evaluación Institucional: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año 2.010 en las dimensiones didáctico – pedagógica, administrativa, social comunitaria. Recuperación de las acciones realizadas, planificación del Proyecto Educativo Institucional y Curricular 2.011, tomando como referencia los nuevos Diseños Curriculares Provinciales, los NAP y los cuadernos para el Aula, incorporación de nuevas instancias pedagógicas a partir de acuerdos institucionales.

21 al 25 de Febrero

Período de Apropriación e Integración de Conocimientos.

28 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2.011 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

ABRIL

04 al 08 de Abril

Elaboración de informes de Avances del Proceso de Aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación, los que serán proporcionados antes de la entrega del Boletín de Calificaciones.

11 al 15 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Evaluación del Desarrollo de los Nuevos Diseños Curriculares Provincial. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

MAYO:

09 al 13 de Mayo

Informe de Avance Conceptual de los alumnos para ser entregado para su firma.

24 de Mayo

Finalización del primer trimestre.

Entrega de Boletines de Calificaciones en la semana subsiguiente.

26 de Mayo

Inicio del segundo trimestre.

JUNIO:

21 al 24 de Junio

Jornada Institucional. Evaluación de Desarrollo de los Nuevos Diseños Curriculares en lo Institucional, trabajo sobre cuadernillos curriculares elaborado por esta Dirección a tal efecto.

JULIO:

11 al 22 de Julio

Receso escolar de invierno.

25 al 29 de Julio

Instancia de Integración de Conocimientos.

AGOSTO:

01 al 05 de Agosto

Entrega del Segundo informe de Avance Conceptual de los alumnos.

22 al 31 de agosto

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Escolar.

SEPTIEMBRE:

02 de Septiembre:

Finalización segundo trimestre. Entrega de Boletines de Calificaciones en la semana subsiguiente.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
///

05 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

14, 15 y 16 Septiembre

Apertura Jornadas Educativas Provinciales de Nivel Primario con especialistas invitados.

01 al 16 de Septiembre:

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Departamental.

OCTUBRE:

03 al 14 de Octubre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2012.

6, 7 y 8 de Octubre

Campamentos Científicos.

13 y 14 de Octubre

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Provincial.

24 al 28 de Octubre

Jornada Institucional. Se trabajará institucionalmente sobre Avances con los Diseños Curriculares en cuadernillos enviados oportunamente por esta Dirección.

31 de Octubre

Muestra Anual General de todas las áreas.

NOVIEMBRE:

07 al 11 de Noviembre:

Tercera entrega de Informe Conceptual de alumnos.

DICIEMBRE:

02 de Diciembre:

-Finalización del año escolar.

05 al 09 de Diciembre

Actos de Colación.

05 al 21 de Diciembre

Período de **Apropiación e Integración de Conocimientos.**

Evaluación de los alumnos libres.

20 al 21 de Diciembre

Reunión entre docentes del Nivel Inicial y Primario para entregar los legajos de los alumnos con la participación de equipos directivos de ambos niveles.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.

Op

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

ANEXO IV

EDUCACIÓN ESPECIAL
MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

Todos los niveles y modalidades

11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

Todos los niveles y modalidades

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

14 al 18 de febrero:

“Docentes Estudiando”

Objetivos desde la Educación Especial para este año:

Análisis y reflexión de la Educación Especial desde la perspectiva de la educación integral.

Construcción de propuestas y abordajes institucionales basados en criterios comunes en lo que respecta a la trayectoria educativa integral de los alumnos.

Análisis y apropiación de marcos prescriptivos de evaluación, promoción y acreditación.

SEMANA POSTERIOR A DOCENTES ESTUDIANDO:

Instituciones Educativas:

Organización Institucional y revisión del proyecto Formativo Institucional, tendiente a una Escuela de Educación Integral.

Equipos técnico interdisciplinarios:

Formulación de propuestas de abordaje institucional

21 al 25 de Febrero

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución.

28 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2011 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

2 al 12 de Marzo

Periodo de evaluación de intereses, aptitudes y competencias de los alumnos a efectos de optimizar los espacios y agrupamientos institucionales teniendo en cuenta la mejor propuesta educativa para los mismos.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

Segunda quincena de Marzo

Se organizará una jornada de trabajo para dar a conocer y participar del Proyecto Formativo Institucional. La misma se acordará previamente con el supervisor y tendrá como destinatarios los padres o miembros de la familia a efectos de fortalecer los canales de comunicación, pertenencia a la institución, compromiso con las trayectorias educativas de los alumnos.

ABRIL:

01 al 09 de Abril:

Elaboración de informes de avances de los procesos propuestos para cada eje y modulo de la Educación Integral, realización de los ajustes necesarios del Proyecto Formativo Institucional y áulicos en directa relación a la trayectoria educativa de los alumnos. Comunicación a los padres o tutores del proceso educativo.

11 al 15 de Abril

Jornada institucional, cada institución destinará un día de esa semana, debiéndose comunicar con la debida antelación al supervisor de la modalidad a efectos de que pueda participar de la misma. El supervisor comunicará a la Dirección Departamental las fechas previstas por cada Institución.

MAYO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares - Instancias Locales.

Educación Integral: Reunión de padres entrega de informes del desempeño en la Trayectoria Educativa Integral de los alumnos.

24 de Mayo:

Finalización del primer trimestre.

26 de Mayo:

Inicio del segundo Trimestre.

JUNIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares - Instancias Departamentales.

07 al 10 de Junio:

Jornadas de difusión de la Ley Nacional N° 26.378 "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo".

Participación de la comunidad educativa en diferentes propuestas de difusión y concientización al respecto.

21 al 24 de Junio

Jornada institucional, cada institución destinará un día de esa semana, debiéndose comunicar con la debida antelación al supervisor de la modalidad a efectos de que pueda participar de la misma. El supervisor comunicará a la Dirección Departamental las fechas previstas por cada Institución.

JULIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares - Instancias Departamentales.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
///

11 al 22 de Julio:

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares – Instancia Provincial

Elaboración de informe de avances de los procesos propuestos para cada eje y modulo de la Educación Integral, realización de los ajustes necesarios en el Proyecto Formativo Institucional y propuestas áulicas.

Comunicación a los Sres. Padres de los procesos de avances en la trayectoria educativa integral de sus hijos.

22 al 31 de agosto

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Escolar.

SEPTIEMBRE:

Encuentro Provincial en la ciudad de Paraná de las Escuelas de Educación Integral: exposición de propuestas pedagógicas significativas en el marco de la Educación Integral. Muestras pedagógicas, artísticas, deportivas y productivas.

02 de Septiembre

Finalización segundo trimestre.

05 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

01 al 16 de Septiembre:

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Departamental.

OCTUBRE:

03 al 14 de Octubre

Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2012.

13 y 14 de Octubre

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Provincial.

1 al 31 de Octubre

Muestra interactiva en cada localidad de lo representado en la muestra provincial de Escuela de Educación Integral.

24 al 28 de Octubre:

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

///

Grp



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

NOVIEMBRE

Segunda quincena

Periodo de evaluación de los avances en las Trayectorias Educativas Integrales de los alumnos.
Promoción y acreditación.

DICIEMBRE

02 de Diciembre:

Finalización del año escolar.

05 al 09 de Diciembre

Actos de Colación.

06 al 21 de Diciembre

Reunión con padres y /o tutores para entrega de informes de los alumnos y libreta de calificaciones.

Evaluación y reformulación del Proyecto Formativo Institucional, proyecto organizacional 2011 agrupamientos, espacios curriculares y proyectos innovadores.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

ANEXO V

**MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS**

FEBRERO

Todos los niveles y modalidades

11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

Todos los niveles y modalidades

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

14 al 18 de febrero:

“Docentes Estudiando”

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la información y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

Auto evaluación Institucional para Educación Primaria: Trabajo con el Diseño Curricular, Ejes problematizadores. Planificación del Proyecto Educativo Institucional y Curricular 2011. Identificación y priorización de las problemáticas del año 2010.

21 al 25 de Febrero

Período de recuperación de saberes.

28 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2011 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

ABRIL

11 al 15 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

MAYO:

24 de Mayo:

Finalización del primer trimestre.

26 de Mayo:

Inicio del segundo Trimestre.

JUNIO:

21 al 24 de Junio

Jornada Institucional para docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO:

11 al 22 de Julio:

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

08 al 12 de Agosto

Segunda reunión zonal de supervisores y coordinadores departamentales y segunda reunión con personal directivo de Unidades Educativas de Jóvenes y Adultos.

22 al 31 de agosto

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Escolar.

SEPTIEMBRE:

02 de Septiembre:

Finalización segundo trimestre.

05 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

05 al 09 de Septiembre

Semana de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Mes de la alfabetización y de la Educación de Jóvenes y Adultos.

Programas zonales de sensibilización y difusión de la Educación de adultos mediante diferentes actividades regionales / departamentales para tal fin.

Wp

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

08 de Septiembre

Día internacional de la alfabetización.

01 al 16 de Septiembre:

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Departamental.

30 de Septiembre

Olimpiadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Instancia Provincial.

OCTUBRE:

03 al 14 de Octubre

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2011.

13 y 14 de Octubre

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Provincial.

24 al 28 de Octubre:

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

DICIEMBRE:

02 de Diciembre

Finalización del año escolar.

05 al 09 de Diciembre

Actos de Colación.

13 al 21 de Diciembre

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

ANEXO VI

EDUCACIÓN SECUNDARIA MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

Todos los niveles y modalidades

11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

Todos los niveles y modalidades

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

14 al 18 de febrero:

“Docentes Estudiando”

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares. Esto implica consolidar el proceso de implementación del diseño curricular preliminar para la Escuela Secundaria (Ciclo Básico común y Ciclo Orientado).

21 al 25 de Febrero

Recuperación de saberes para alumnos del Ciclo Básico Común Educación Secundaria.

Comisión evaluadora para aquellos alumnos de Escuelas Secundarias, con materias o talleres pendientes de aprobación, en condición de previas, libres o equivalencias.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

Comisión evaluadora para alumnos regulares del año 2.010 de Nivel Secundario.

Se encuentran vigentes las Resoluciones N° 035/07 C.G.E. y N° 189/07 C.G.E.

28 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2.011 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

28 de Febrero al 05 de Marzo

Período de Diagnóstico Pedagógico de Aprendizajes, desarrollados por los alumnos, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Handwritten mark

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

ABRIL:

04 al 08 de Abril

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos alumnos que adeuden hasta dos (02) materias del Nivel independientemente del año que cursan. Se encuentra en vigencia la Resolución N° 1.938/07 C.G.E.

11 al 15 de Abril

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

11 al 15 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

27 al 29 de Abril

Campamentos Científicos.

MAYO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Locales

09 al 13 de Mayo

Trabajo por áreas curriculares: período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto socio cultural en donde se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

24 de Mayo

Finalización del primer trimestre.

27 de Mayo

Olimpiadas del Conocimiento Histórico Departamentales.

26 de Mayo

Inicio del segundo trimestre.

JUNIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares – Instancias Departamentales.

Handwritten signature

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

06 al 10 de Junio

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. **Sin suspensión de actividades.**

08 al 10 de Junio: Comisión evaluadora para alumnos en condición de libres que tienen materias o talleres pendientes de aprobación o que deban rendir equivalencias. **Sin suspensión de actividades.**

21 al 24 de Junio

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares – Instancias Departamentales.

04 al 08 de Julio

Mesas de exámenes extraordinarias para alumnos en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas, equivalencias y talleres previos. **Sin suspensión de actividades.**

11 al 22 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares – Instancia Provincial.

16 al 22 de Agosto: Trabajo por áreas curriculares: Período de revisión de los procesos de enseñanza para fortalecer los aprendizajes, focalización en la progresión, profundización y articulación de contenidos, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa.

22 al 31 de agosto

Ferías Escolares.

SEPTIEMBRE:

02 de Septiembre:

Finalización segundo trimestre.

05 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

05 al 09 de Septiembre: Turno extraordinario para evaluación de alumnos que adeudan materias para completar la escolaridad secundaria obligatoria. **Sin suspensión de actividades.**

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

01 al 16 de Septiembre:

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Departamental.

30 de Septiembre

Olimpiadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Instancia Provincial

OCTUBRE:

6, 7 y 8 de Octubre

Campamentos Científicos.

03 de Octubre al 11 de Noviembre:

Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2011.

13 y 14 de Octubre

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Provincial.

24 al 28 de Octubre

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

28 de Octubre

Olimpiadas del Conocimiento Histórico. Instancia Provincial.

NOVIEMBRE:

09 al 11 de Noviembre Instancia de revisión del proceso formativo-evaluativo, atendiendo a las particularidades que las instituciones requieran.

DICIEMBRE:

02 de Diciembre

Finalización del año escolar.

05 al 09 de Diciembre

Actos de Colación.

12 al 20 de Diciembre

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares a cargo del docente del espacio curricular.

Comisión evaluadora para alumnos que adeuden materias previas, libres, equivalencias a los efectos de regularizar las correlatividades.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.

CM

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

ANEXO VII

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

FEBRERO

Todos los niveles y modalidades

11 de Febrero

Presentación de los equipos directivos.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

Todos los niveles y modalidades

14 de Febrero:

Presentación de los docentes.

14 al 18 de febrero:

“Docentes Estudiando”

El objetivo de la semana de estudio de los docentes de todos los niveles apunta a mejorar el nivel de la formación y el desempeño profesional para aumentar los logros de los alumnos, articulando diferentes acciones para el acompañamiento en los procesos de implementación de los nuevos diseños o desarrollos curriculares.

Tratamiento y ordenamiento de espacios curriculares correspondientes a “Vinculación con el Mundo del Trabajo y la Producción en el Ciclo Básico” de las Instituciones de Educación Técnico Profesional.

Tratamiento de nuevos espacios curriculares, de las nuevas cajas curriculares propuestas para el Ciclo Superior de las Instituciones de Educación Técnico Profesional.

Tratamiento de nuevos espacios curriculares en Formación Profesional.

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución.

21 al 25 de Febrero

Recuperación de saberes para alumnos del Ciclo Básico Común Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.

Comisión evaluadora para aquellos alumnos con materias o talleres pendientes de aprobación en condición de previas o equivalencias.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios del último año correspondientes a la Modalidad.

Comisión evaluadora para alumnos regulares año 2009.

Se encuentran vigentes las Resoluciones N° 035/07 C.G.E. y N° 189/07 C.G.E.

[Firma manuscrita]

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

28 de Febrero

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2.010 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

MARZO:

28 de Febrero al 04 de Marzo

Período de Diagnóstico Pedagógico de Aprendizajes, desarrollados por los alumnos, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferentes áreas curriculares.

Segunda quincena de Marzo

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será organizada con la participación del Supervisor.

ABRIL:

04 al 08 de Abril

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos alumnos que adeuden hasta dos (02) materias del Nivel independientemente del año que cursan. Se encuentra en vigencia la Resolución N° 1.938/07 C.G.E.

11 al 15 de Abril

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

11 al 15 de Abril

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

Revisión de las propuestas de formación correspondiente al Ciclo Básico y Superior de Instituciones de Educación Técnico Profesional y Formación Profesional.

27 al 29 de Abril

Campamentos Científicos.

MAYO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Locales.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

09 al 13 de Mayo

Trabajo por áreas curriculares: período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto socio cultural en donde se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

24 de Mayo

Finalización del primer trimestre.

27 de Mayo

Olimpíadas del Conocimiento Histórico. Instancia Departamental.

26 de Mayo

Inicio del segundo trimestre.

JUNIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

06 al 10 de Junio

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. **Sin suspensión de actividades.**

08 al 10 de Junio: Comisión evaluadora para alumnos en condición de libres que tienen materias o talleres pendientes de aprobación o que deban rendir equivalencias. **Sin suspensión de actividades.**

21 al 24 de Junio

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

JULIO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancias Departamentales.

04 al 08 de Julio

Mesas de exámenes extraordinarias para alumnos en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas, equivalencias y talleres previos. **Sin suspensión de actividades.**

11 al 22 de Julio

Receso escolar de invierno.

AGOSTO:

Mes de Competencias Deportivas Interescolares- Instancia Provincial.

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

16 al 22 de Agosto: Trabajo por áreas curriculares: Período de revisión de los procesos de enseñanza para fortalecer los aprendizajes, focalización en la progresión, profundización y articulación de contenidos, según el contexto sociocultural en el que se despliega la comunidad educativa.

22 al 31 de agosto

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Escolar.

SEPTIEMBRE:

02 de Septiembre:

Finalización segundo trimestre.

05 de Septiembre

Inicio del Tercer Trimestre.

05 al 09 de Septiembre: Turno extraordinario para evaluación de alumnos que adeudan materias para completar la escolaridad secundaria obligatoria. **Sin suspensión de actividades.**

01 al 16 de Septiembre:

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Departamental.

30 de Septiembre

Olimpíadas Provinciales de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Instancia Provincial.

OCTUBRE:

6, 7 y 8 de Octubre

Campamentos Científicos.

03 de Octubre al 11 de Noviembre:

Inscripción de alumnos para el Ciclo Lectivo 2011.

13 y 14 de Octubre

Feria de Ciencias y Tecnología- Instancia Provincial.

24 al 28 de Octubre

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Dirección Departamental de Escuelas y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

28 de Octubre

Olimpiadas del Conocimiento Histórico. Instancia Provincial.

NOVIEMBRE:

Primera quincena de Noviembre

Celebración de la "Semana de la Educación Técnica".

gm

////

27



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

09 al 11 de Noviembre Instancia de revisión del proceso formativo-evaluativo, atendiendo a las particularidades que las instituciones requieran.

DICIEMBRE:

02 de Diciembre

Finalización del año escolar.

05 al 09 de Diciembre

Actos de Colación.

12 al 20 de Diciembre

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares a cargo del docente del espacio curricular.

Comisión evaluadora para alumnos que adeuden materias previas, libres, equivalencias a los efectos de regularizar las correlatividades.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

22 de Diciembre

Iniciación del receso escolar de verano.

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

ANEXO VIII

EDUCACIÓN SUPERIOR MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

PRIMER CUATRIMESTRE:

11 de Febrero:

Presentación de directivos y docentes.

14 al 18 de Febrero:

Jornadas institucionales de:

Docentes Estudiando

Desarrollo cunicular institucional.

Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria: autoevaluación institucional de la implementación del segundo año de la nueva estructura curricular y planificación de los procesos correspondientes al tercer año.

Profesorados de Educación Especial, Artes Visuales, Música y Educación Física: planificación de los procesos correspondientes a la implementación del segundo año de acuerdo a los nuevos Diseños Curriculares.

Profesorados de Inglés y Educación Tecnológica: Revisión y Análisis Institucional de los ejes de contenidos y las prácticas focalizadas en Sujetos, de los Diseños de Educación Inicial y de Educación Primaria.

Institutos Superiores de Educación Técnico-Profesional: Análisis, definición de estrategias y dispositivos para la elaboración y reelaboración de Proyectos de Prácticas Profesionalizantes.

Desarrollo Institucional de la Educación Superior: Régimen Académico Institucional, Reglamento Orgánico Institucional. Evaluación y ajustes. Revisión de la implementación de la Resolución N° 1066/09.

Definición del Ciclo Introdutorio a la Formación Docente Inicial, Técnico Profesional y Técnico Socio Humanístico.

Definición de Proyectos Institucionales de Formación Docente Continua e Investigación Educativa focalizados en la Educación Secundaria.

21 de Febrero al 11 de Marzo:

Exámenes finales.

11 de marzo:

Finalización Año Académico 2010.

14 al 18 de Marzo

Ciclo Introdutorio a la Formación Docente Inicial.

21 de Marzo

Inicio de las Actividades correspondientes al Año Académico 2011: desde 2° a 4° año de todas las carreras.

CP

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

28 de Marzo

Inicio de las Actividades correspondientes al Año Académico 2011: desde de 1° año de todas las carreras.

30 Abril:

Presentación de solicitudes de continuidad y creación de carreras de Institutos dependientes de la Dirección de Educación de Gestión Privada.

3 de Mayo al 1° de Junio:

Presentación y Evaluación en los Consejos Directivos u órgano análogo en las instituciones de Gestión Privada, de las propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa, a desarrollar en el 2do. Cuatrimestre.

Elevación de los proyectos a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación Privada.

A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.

Jornada Institucional.

08 de Julio

Finalización del primer cuatrimestre.

11 al 22 de Julio

Receso escolar de invierno.

25 de Julio al 05 de Agosto

Período de exámenes finales con suspensión de actividades.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

08 de Agosto

Inicio segundo cuatrimestre.

30 de Agosto:

Presentación de solicitudes de continuidades y creación de carreras dependientes de la Dirección de Educación Superior.

1° al 30 de Septiembre:

Inscripción anual al Registro Provincial de Evaluadores.

A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos en las instituciones de Gestión Privada.

2° Jornada Institucional.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

26 de Septiembre al 07 de Octubre:

Presentación y Evaluación, en los Consejos Directivos de la Propuestas de Formación Docente Continua e Investigación Educativa, a desarrollar en el 1er. Cuatrimestre del año académico siguiente.

Elevación de los Proyectos a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación de Gestión Privada.

25 de Noviembre:

Finalización del 2do. Cuatrimestre.

28 de Noviembre al 21 de Diciembre:

Período de Exámenes Finales.

22 de Diciembre:

Iniciación del receso escolar de verano.

////

Am



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° 1149323

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

ANEXO IX

CONMEMORACIONES

FEBRERO 2.011		
2	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los hijos de Madres Esclavas en el Río de La Plata	F3
2	Día Mundial de los Humedales	F3
3	Combate de San Lorenzo (1.813)	F3
3	Batalla de Caseros (1.852)	F3
4	Fallecimiento de Osvaldo Magnasco (1.920)	F3
4	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los esclavos de países extranjeros	F3
10	Sanción Ley N° 8.871 (1.912) Ley Sáenz Peña	F3
12	Batalla de Chacabuco (1.817)	F3
12	Ascenso a la Primera Presidencia Hipólito Yrigoyen	F3
14	Día de la Energía	F3
18	Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barraca Yaco (Córdoba) (1.835)	F3
22	Día Internacional de la Antártida Argentina	F3
23	Firma del Tratado del Pilar (1.820)	F3
25	Nacimiento del General José de San Martín (1.778)	F3
25	Declaración de Sauce Viejo - decisión de construir el Túnel Subfluvial- (1.960)	F3
27	Jura de la Bandera Nacional (1.812)	F3
27	Fundación de Diamante (1.836)	F3
MARZO 2.011		
4	Fallecimiento de Mariano Moreno	F3
6	Nacimiento de Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata	F3
7	Día del Campo	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1.908)	F3
9	Fundación de la ciudad de Colón (1.862)	F3
12	Día del Escudo Nacional (1.813)	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1.786)	F2
14	Día Mundial de Acción contra las Represas, a favor de los Ríos, el Agua y la Vida	F3
14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto N° 1.531/1.972.	F3
14	Fallecimiento de Juan Manuel de Rosas (1.877)	F3
16	Fundada por Mariano Moreno, se inaugura en Buenos Aires la actual Biblioteca Nacional. (1.812)	F3
17	Fallecimiento de Dn. Tomás de Rocamora (1.819)	F3
19	Día del Artesano	F3
19	Fundación de San Antonio de Gualeguay (1.783)	F3

Op



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

19	Creación del Departamento Islas del Ibicuy (1.984)	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley N° 17.722	F2
21	Día Mundial Forestal (1.971)	F3
21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1.999)	F3
22	Día Mundial del Agua (1.992)	F3
22	Nacimiento en Gualaguay del Pintor y Dibujante Roberto González (1.930)	F3
23	Día Meteorológico Mundial	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1.976) Ley N° 25.633	F2 y 3
24	Se declara a Paraná Capital de la Confederación Argentina (1.854)	F3
24	Día mundial de la Tuberculosis	F3
24 al 31	Semana de la Memoria. Ley N° 9.400	F2 y 3
24 al 28	Semana del Banco Potencial de Sangre	F3
25	Jornada Argentina del Sacrificio Voluntario Hambre y Acción Pro-Desarrollo	F2 y 3
27	Día mundial del Teatro (1.961)	F3
31	Día del Comportamiento Humano (1.965)	F3
31	Día Nacional del Agua (1.970)	F2
ABRIL 2.011		
2	Día de la reafirmación de los derechos sobre las Islas Malvinas	F1, 2 y 3
5	Batalla de Maipú (1.818)	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F2 y 3
10	Día del Investigador Científico. Nacimiento del Dr. Alberto Bernardo Houssay (1.887)	F3
11	Asesinato del General Justo José de Urquiza y sus hijos Waldino y Justo Carmelo. (1.870)	F3
14	Nacimiento en Gualaguaychú de José María Sobral, primer argentino que inverna en la Antártida. (1.880)	F3
14	Día de las Américas.	F3
14	Asunción de Ricardo López Jordán como Gobernador Provisorio (1.870)	F3
15	Radicación de la colonización judía en Entre Ríos. (1.892)	F3
18	Fallecimiento del ex Presidente Arturo Frondizi	F3
19	Día Americano del Indio. (1.940)	F3
19	Día de la convivencia en la diversidad cultural. (1.943)	F3
20	Fallecimiento del político socialista y legislador Alfredo Palacios. (1.965)	F3
22	Día Mundial de la Tierra	F3
23	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1.616)	F3
26	Conmemoración del Accidente Nuclear de Cherbnoyil (1989)	F3

Qms

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

29	Día del Animal. (1.926)	F3
30	Día de la Participación Ciudadana" (Ley N° 9.789)	F3
MAYO 2.011		
1	Sanción de la Constitución Nacional. (1.853)	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores. (1.889). Feriado Nacional.	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1.851)	F2
2	Día Nacional del Crucero A.R.A. General Belgrano. (1.998)	F3
3	Día Mundial de la libertad de prensa. (1.991)	F3
4	Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales	F3
7	Nace en Paraná el poeta Evaristo Carriego (1.883)	F3
7	Día de la Minería	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1.948)	F3
8	Nacimiento Eva Duarte de Perón (1.919)	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora de Luján Patrona de la República Argentina. Jornada argentina de La Paz (Ley N° 23.11/85) Resolución N° 2.245/95 C.G.E.	F3
9	Día Internacional de las Aves	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino	F3
12	Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo (1.986)	F3
13	Creación del Oratorio de la Matanza (1.810) - Victoria desde el 24 de Octubre de 1.889	F3
14	Fundación de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay (1.877)	F3
15	Día Internacional de las Familias (O.N.U.) (1.993)	F3
15	Día Internacional de la latinidad (1.954)	F3
17	Día de la Armada Nacional (1.960)	F3
17	Día del Horticultor	F3
18	Día de la Escarapela (1.812)	F3
18	Día Internacional de los Museos (1.977)	F3
19 al 24	Semana de Mayo	F2 y 3
22	Día Internacional de la Diversidad Biológica	F3
25	Revolución de Mayo. Feriado Nacional	F1, 2 y 3
28	Día Nacional de los Jardines de Infantes Peñaloza (1.950) (F1 para Nivel Inicial) Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza	F3
28	Fundación de Villa Libertad actualmente Chajarí y Villa Hernandarias (1.872)	F3
29	Nace en Gualeguay el pintor Cesáreo Bernardo Quirós	F3
29	Día del Ejército (1.951)	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1.989)	F3
31	Día Nacional de la Energía Atómica	F3

Opz

////



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

JUNIO 2.011		
1 al 5	Semana del Medio Ambiente	F3
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1.884)	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1.770)	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente	F3
5	Nacimiento General de División Dn. Hernán Pujato (1.904)	F3
6	Fallecimiento del poeta Carlos Mastronardi (1.976)	F3
7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1.810)	F3
8	Día Mundial de los Océanos	F3
10	Día de la Seguridad Vial	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico (Ley N° 20.561) (1.973)	F3
13	Creación de la Escuela Normal de Paraná (1.870)	F3
13	Día del Escritor	F3
15	Día del Libro (1.908)	F3
16	Bombardero a Plaza de Mayo (1.955)	F3
17	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía	F3
19	Día de la Bandera de Entre Ríos	F1
19	Aniversario del nacimiento del Libertador José Artigas	F3
20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1.820). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
22	Asesinato de Ricardo López Jordán (1.889)	F3
25	Fundación de la Villa Concepción del Uruguay (1.783)	F3
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso Indebido y el tráfico de Drogas	F3
29	Día el Federalismo Americano	F3
30	Día de la Prefectura Naval Argentina	F3
JULIO 2.011		
1	Fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón (1.974)	F3
1	Fallecimiento de Leonardo N. Alem (1.896)	F3
1	Día Internacional de la eliminación de la pobreza (2.006)	F3
1	Día Nacional del Cooperativismo	F3
2	Día de la Agricultura Nacional	F3
3	Fallecimiento del Doctor Hipólito Irigoyen (1.933)	F3
7	Día Internacional del Cooperativismo	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1.963)	F3
8	Sanción de la Ley N° 1.420 de Educación Común (1.884)	F3
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina Feriado Nacional (1.816)	F1, 2 y 3
9	Se jura en Santa Fe la Constitución Nacional	F3
9	Inauguración del primer ferrocarril entrerriano Gualeguay - Puerto Ruiz (1.866)	F3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1.821)	F3

Handwritten mark

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3300** C.G.E.
Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
////

11	Día Mundial de la Población (O.N.U.) (1.989)	F3
12	Nacimiento de Hipólito Yrigoyen (1.852)	F3
13	Fundación de la ciudad de La Paz (1.835)	F3
14	Fallecimiento de Julián Baquero fundador de la Biblioteca Argentina para Ciegos	F3
16	Creación de la Capilla de Nogoyá (1.782)	F3
16	Día de los intereses argentinos en el mar	F3
17	Inauguración de la Escuela Normal Rural Superior "Juan Bautista Alberdi" (1.904)	F3
18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1.994)	F3
22	Fundación de la Colonia Agrícola San José (1.857)	F3
23	Colonización Ruso Alemana en el departamento Diamante (1.878)	F3
25	Fundación de Santiago del Estero - Madre de los pueblos argentinos (1.553)	F3
26	Fallecimiento de Eva Duarte de Perón (1.952)	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional (1.938)	F3
28	Fundación del primer colegio laico del país "Colegio Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay (1.849)	F3
28	Día del árbol entrerriano. Parques Nacionales. Árboles Históricos	F3
29	Elección del primer gobernador entrerriano de acuerdo a la Ley Saenz Peña: Miguel Laurecena (1.914)	F3
AGOSTO 2.011		
1 al 7	Semana Mundial de la Lactancia Materna	F3
5	Creación de los departamentos de Federación y Feliciano (1.887)	F3
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1.883)	F3
9	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas	F3
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (1.912)	F3
12	Fundación de la primera Cooperativa Agrícola "Lucienville" en Basavilbaso (1.900)	F3
12	Día Internacional de la Juventud (1.999)	F3
12	Día de La Reconquista (1.812)	F3
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1.850). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
21	El Senado aprueba el Proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1.946)	F3
26	Día Nacional de la Solidaridad. Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta (1.910)	F3
29	Día del Árbol	F3
30	Santa Rosa de Lima, Patrona de América	F3
30	Nacimiento de Ricardo López Jordán (1.822)	F3

////

gpa



Provincia de Entre Ríos

3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Septiembre 2.011		
1 al 30	Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"	
2	Fallecimiento del poeta entrerriano Juan L. Ortiz (1.978)	F3
3	Día de la Higiene	F3
7	Instalación de la Colonia Agrícola "Las Conchas" de Villa Urquiza	F3
7	Creación del departamento Federal (1.972)	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos	F2
8	Día del Agricultor. Fundación de Esperanza (1.956)	F3
10	Creación de la provincia de Entre Ríos (1.814)	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1.888)	F1, 2 y 3
13	Día del Bibliotecario y día de las Bibliotecas Escolares (1.810)	F3
14	Día Mundial de la Diabetes	F3
16	Día Internacional de la preservación de la capa de ozono (O.N.U.) (1.994)	F3
16	Día de los derechos de los estudiantes secundarios. Aniversario de "La Noche de los Lápices" (1.976)	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1.894)	F3
21	Día del Estudiante	F3
23	Nacimiento de Mariano Moreno. Día de las Bibliotecas Populares	F3
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas. Bandera Federal Entrerriana a media asta en todas las instituciones.	F3
23	Se sanciona la Ley del Sufragio Femenino. Ley Nacional N° 13.010/47) (1.947)	F3
25	Sanción de la ley anti represas. Día de la libertad de nuestros ríos. (1.997)	F3
26	Día Nacional del Turismo (1.980)	F3
27	Día nacional de la Conciencia Ambiental	F3
27	Día Internacional de los Derechos del Niño	F3
28	Natalicio de Dn. Enrique Berduc (1855)	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la provincia de Entre Ríos. Feriado Provincial	F3
OCTUBRE 2.011		
1	Día Mundial de la ancianidad	F3
1	Día del Mar y la Riqueza Pesquera	F3
3	Día de la Odontología Latinoamericana (1.917)	F3
4	Día Interamericano del agua	F3
4	San Francisco de Asís, Patrono de la Ecología	F3
5	Día del Camino (1.925)	F3
5	Día Nacional del Ave	F3
7	Nacimiento en Gualaguay del poeta Carlos Mastronardi (1.901)	F3
8	Nacimiento de Juan Domingo Perón (1.895)	F3
8	Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural (1.990)	F3
8	Muere en Bolivia Ernesto "Che" Guevara (1.967)	F3

Handwritten mark

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3300

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

8	Día del Perdón	
9	Día del Guardaparque Nacional	F3
10	Día Nacional del Técnico	F3
10	Día Nacional de la Danza. (1.971)	F3
12	Llegada de Colón a América (1.492)	F3
16	Día Mundial de la Alimentación (FAO)	F3
17	Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza	F3
17	Día de la Lealtad (1.945)	F3
18	Nacimiento de Justo José de Urquiza (1.801)	F3
18	Día de la Protección a la Naturaleza	F3
18	Fundación de Gualedaychú (1.783)	F3
23	Fundación de La Bajada de Paraná, hoy ciudad de Paraná (1.730)	F3
24	Día de las Naciones Unidas (ONU).	F3
24	Día Mundial de Información sobre el Desarrollo	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina (1.887)	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1.920)	F3
29	Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio de la Antártida Argentina (1.969)	F3
30	Fallecimiento de Olegario Víctor Andrade (1.882)	F3
1er. lunes	Día Mundial del Hábitat	F3
1er. sábado	Día Interamericano del Agua	F3
2do. miércoles	Día internacional para la Reducción de los Desastres Naturales	F3
2do. viernes	Día de los Jardines Botánicos	F3
NOVIEMBRE 2.011		
2	Día de los Muertos por la Patria	F3
6	Día de los Parques Nacionales	F3
7	Día del Canillita (1.947)	F3
7	Fundación de la ciudad de Rosario de Tala (1.799)	F3
8	Día del Urbanismo	F3
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1.834)	F3
10	Día Mundial de los Derechos Humanos	F3
12	Asesinato del General de la Nación Ángel Vicente Peñalosa (1.834)	F3
15	Día de la Educación Técnica.	F3
16	Día Internacional de la Tolerancia	F3
19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil Ley N° 9.730	F2
20	Día de la Soberanía (Ley N° 20.770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1.845)	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.)	F3
20	Fundación de la ciudad de Santa Rosa de Lima de Villaguay (1.823)	F3

////



3300

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° 1149323

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

///

21	Día de la defensa de Concepción del Uruguay en salvaguarda de la Provincia y de la Constitución Nacional (1.852)	F3
22	Santa Cecilia. Día de la Música	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1.942)	F3
25	Día Mundial de la eliminación de la violencia contra la Mujer (1.999)	F3
29	Fundación de la ciudad de Concordia	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
3er. jueves	Día del Aire Puro	F3
DICIEMBRE 2.011		
1	Día Mundial de la prevención del SIDA	F3
2	Día Internacional de la abolición de la esclavitud	F3
3	Día Internacional de las personas con discapacidad (O.N.U.)	F3
5	Día Internacional de los Voluntarios para el desarrollo Económico y Social	F3
6	Día del Gaucho	F3
8	Inmaculada Concepción. No Laborable	F3
10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1.948)	F3
10	Fallecimiento de Doña Gregoria Pérez de Denis	F3
11	Día Internacional de las Montañas	F3
13	Día del Petróleo (1.907)	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1.969)	F3
15	Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional	F3
25	Fundación de San Salvador (1.889)	F3